

POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1860 DE 2021, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN- MEBUC N.º 74-7-10008-26

CONTRATISTA: SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S. NIT: 901753457-1

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA PRESENTE ORDENACIÓN DEL GASTO.

VALOR CONTRATO LOTE 1-3-5-6: \$ 1.209.000.000,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO LOTE 1-3-5-6: \$ 1.209.000.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA N° 53-44-101044554 Anexo 0 Expedida el: 05/05/2026

Amparo	VALOR ASEGURADO	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 241.800.000,00	30/04/2026	30/08/2027
Calidad del servicio	\$ 604.500.000,00	30/04/2026	30/08/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$ 60.450.000,00	30/04/2026	30/10/2029

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA N°. 53-40-101014641 Anexo: 0 Expedida el: 05/05/2026

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA – MES – AÑO)	
		DESDE	HASTA
AMPARO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	30/04/2026	30/10/2026
PATRONAL	350.181.000,00	30/04/2026	30/10/2026
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	30/04/2026	30/10/2026
VEHICULO PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	30/04/2026	30/10/2026

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	350.181.000,00	30/04/2026	30/10/2026
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y DAÑO MORAL	350.181.000,00	30/04/2026	30/10/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 07 MAY 2026



Coronel HÉCTOR DANIEL GARCÍA ACEVEDO
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)

Elaboró: IT Sergio Andres Rey Riaño / GRUCO MEBUC

Revisó: ST. Deimer Andrés Rodríguez Florez / JEFE GRUCO MEBUC

ST. Ludy Esperanza Rojas Vargas / JEFE ASJUR MEBUC
TC. Cesar Alfonso Gelves Mendoza / JEFE JEFAD MEBUC

Calle 41 11-44 / Barrio García Rovira, Bucaramanga
Teléfono: 6458700 Ext. 21523
mebuc.arcon-gupre@policia.gov.co
www.policia.gov.co